



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
de Colombia**

INFORME CAMPAÑA #CANCILLERÍA LE CUENTA 2021
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO

Elaborado por: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional / Grupo Interno de Trabajo Estrategia, Proyectos y Participación Ciudadana.

Fecha de elaboración: diciembre de 2020.

Como parte del compromiso que tienen el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio con la rendición de cuentas y la participación ciudadana, y con el objetivo de realizar una rendición de cuentas de manera permanente, en el 2020 se diseñó la campaña **#CancilleríaLeCuenta**, que consistió en la divulgación constante de información relacionada con la gestión de el Ministerio, en redes sociales y por correo electrónico.

En el marco de esta campaña se realizaron las siguientes acciones:

1. Divulgación formulario de participación ciudadana para la identificación de temas de interés de las partes interesadas

- Correos enviados el 20 de febrero a 496.922 personas desde boletines@cancilleria.gov.co SITAC y a 1.136 personas desde planeacion@cancilleria.gov.co (ver Anexos).

Publicaciones en redes sociales en febrero, marzo y abril:

Facebook:

- <https://www.facebook.com/CancilleriaCol/posts/3300638886619617>
- <https://www.facebook.com/CancilleriaCol/posts/3346812918668880>
- <https://www.facebook.com/CancilleriaCol/posts/3399640330052805>
- <https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/posts/3079605668750539>

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Página 2 de 22

Twitter:

- <https://twitter.com/CancilleriaCol/status/1230936559400165376>
- <https://twitter.com/CancilleriaCol/status/1238134097979064322>
- <https://twitter.com/CancilleriaCol/status/1245751399134236672>
- <https://twitter.com/ColombiaNosUne/status/1230527563052855297>

Instagram:

- https://www.instagram.com/p/B81zEp8BMsM/?utm_source=ig_web_copy_link

El formulario se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2KhWGry>



De acuerdo con los resultados obtenidos en el formulario, se priorizaron los siguientes temas para ser divulgados desde junio hasta diciembre de 2020:

No.	Tema divulgación	Tema escogido por la ciudadanía en el formulario de participación ciudadana y rendición de cuentas 2019-2020	¿A qué parte interesada está dirigida?	Medio de comunicación							
					Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Resultados FURAG 2019	General	Todas	Redes sociales Correo electrónico (SITAC)							
2	Acciones en el Plan de Acción en el 2020	General	Todas	Redes sociales Correo electrónico (SITAC)							
3	Retornados al país y vuelos de carácter humanitario realizados (COVID-19)	Programas y servicios para colombianos en el exterior (1.273 de 1.917 personas)	Todas	Redes sociales Correo electrónico (SITAC)							
4	Parte 1: Consulados móviles, sábados consulares y jornadas continuas o extendidas, encuentros consulares comunitarios (Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano - Plan de Acción- Sinergia)	Trámites y servicios (1.107 de 1.917 personas)	Todas	Redes sociales Correo electrónico (SITAC)							
5	Parte 2: Trámites en línea, Aplicación móvil (Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano - Plan de Acción- Sinergia)	Trámites y servicios (1.107 de 1.917 personas)	Todas	Redes sociales Correo electrónico (SITAC)							
6	Memorias al Congreso (Informe de rendición de cuentas)	General	Todas	Redes sociales Correo electrónico (SITAC)							

No.	Tema divulgación	Tema escogido por la ciudadanía en el formulario de participación ciudadana y rendición de cuentas 2019-2020	¿A qué parte interesada está dirigida?	Medio de comunicación							
					Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
7	Actividades de atención y acompañamiento para la comunidad colombiana en el exterior y en situación de retorno (Colombia Nos Une)	Asuntos migratorios y consulares (1.011 de 1.917 personas)	Todas	Redes sociales Correo electrónico (SITAC)							
8	Encuentros, acuerdos suscritos, consultas políticas, decisiones en beneficio de los colombianos, exención de visado con otros países (Dirección de América, Dirección de Europa, Dirección de Asia, África y Oceanía)	Relaciones de Colombia con otros Estados (738 de 1.917 personas)	Todas	Redes sociales Correo electrónico (SITAC)							
9	Promoción de la agenda económica y comercial, equidad e inclusión social, participación en escenarios multilaterales (Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales Multilaterales - Plan de Acción)	Asuntos económicos, sociales y ambientales (720 de 1.917 personas)	Todas	Redes sociales Correo electrónico (SITAC)							
10	Acciones de promoción de agenda en materia de derechos humanos y DIH en los diversos foros multilaterales y en sus relaciones bilaterales con otros Estados (Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario - Plan de Acción)	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (671 de 1.917 personas)	Todas	Redes sociales Correo electrónico (SITAC)							
11	Participación en organismos internacionales: PROSUR, Alianza del Pacífico, etc. (Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales - Plan de Acción)	Participación de la Cancillería en escenarios internacionales (640 de 1.917 personas)	Todas	Redes sociales Correo electrónico (SITAC)							

No.	Tema divulgación	Tema escogido por la ciudadanía en el formulario de participación ciudadana y rendición de cuentas 2019-2020	¿A qué parte interesada está dirigida?	Medio de comunicación							
					Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
12	Actividades desarrolladas de cooperación internacional en el plan de acción (cooperación Sur-Sur y Triangular, instrumentos de cooperación negociados, instrumentos Naciones Unidas)	Cooperación internacional (690 de 1.917 personas)	Todas	Redes sociales Correo electrónico (SITAC)							
13	Campañas de transparencia (Oficina Asesora de Planeación)	Lucha contra la corrupción, participación ciudadana y rendición de cuentas (507 de 1.917 personas)	Todas	Redes sociales Correo electrónico (SITAC)							

2. Divulgación de los temas priorizados

2.1. Resultados FURAG 2019

Este tema fue divulgado con las siguientes acciones:

- Correos enviados el 9 de junio a 517.701 personas desde boletines@cancilleria.gov.co SITAC y a 1.382 personas desde planeacion@cancilleria.gov.co (ver Anexos).

- Publicaciones en redes sociales:

<https://www.facebook.com/CancilleriaCol/posts/3584047021612134>

<https://twitter.com/CancilleriaCol/status/1268985558698799105?s=20>

https://www.instagram.com/p/CBEUlaYYSu/?utm_source=ig_web_copy_link

<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/photos/pcb.3343118625732574/3343116722399431/?type=3&theater>

<https://twitter.com/ColombiaNosUne/status/1268988130507587584>



2.2. Acciones en el Plan de Acción en el 2020

Este tema fue divulgado con las siguientes acciones:

- Correos enviados el 17 y 18 de junio a 510.281 personas desde boletines@cancilleria.gov.co SITAC y a 1.395 personas desde planeacion@cancilleria.gov.co (ver Anexos).
- Publicaciones en redes sociales:
<https://www.facebook.com/CancilleriaCol/posts/3628598503823652>
<https://twitter.com/CancilleriaCol/status/1273632813728911361>
<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/photos/a.415534635157669/3381086141935822/?type=3&theater>
<https://twitter.com/ColombiaNosUne/status/1273986524900720641>



2.3. Retornados al país y vuelos de carácter humanitario realizados (COVID-19)

Este tema fue divulgado con las siguientes acciones:

- Correos enviados el 1 de julio a 511.158 personas desde boletines@cancilleria.gov.co SITAC y a 1.436 personas desde planeacion@cancilleria.gov.co (ver Anexos).
- Publicaciones en redes sociales:
<https://www.facebook.com/CancilleriaCol/posts/3678429655507203>
<https://twitter.com/CancilleriaCol/status/1278687942186356738>
<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/posts/3418309941546775>
<https://twitter.com/ColombiaNosUne/status/1278739636194627584>



2.4. Parte 1: Consulados móviles, sábados consulares y jornadas continuas o extendidas, encuentros consulares comunitarios (Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano - Plan de Acción- Sinergia)

Este tema fue divulgado con las siguientes acciones:

- Correos enviados el 21 de julio a 512.716 personas desde boletines@cancilleria.gov.co SITAC y a 1.400 personas desde planeacion@cancilleria.gov.co (ver Anexos).

- Publicaciones en redes sociales:

<https://www.facebook.com/CancilleriaCol/posts/3749064891777012>

<https://twitter.com/CancilleriaCol/status/1285990491075407872>

https://www.instagram.com/p/CC7GgCRjJYM/?utm_source=ig_web_copy_link

<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/posts/3476675229043579>

<https://twitter.com/ColombiaNosUne/status/1286146846860156928>



2.5. Parte 2: Consulados móviles, sábados consulares y jornadas continuas o extendidas, encuentros consulares comunitarios (Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano - Plan de Acción- Sinergia)

Este tema fue divulgado con las siguientes acciones:

- Correos enviados el 3 de agosto a 513.940 personas desde boletines@cancilleria.gov.co SITAC y a 1.412 personas desde planeacion@cancilleria.gov.co (ver Anexos).
- Publicaciones en redes sociales:
<https://www.facebook.com/CancilleriaCol/posts/3801276653222502>
<https://twitter.com/CancilleriaCol/status/1291124183058055169>
https://www.instagram.com/p/CDhgtFvpfBL/?utm_source=ig_web_copy_link
<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/posts/3520208831356885>
<https://twitter.com/ColombiaNosUne/status/1291382770090958848>



2.6. Memorias al Congreso (Informe de rendición de cuentas)

Este tema fue divulgado con las siguientes acciones:

- Correos enviados el 13 de agosto a 515.074 personas desde boletines@cancilleria.gov.co SITAC y a 1.442 personas desde planeacion@cancilleria.gov.co (ver Anexos).
- Publicaciones en redes sociales:
<https://www.facebook.com/CancilleriaCol/posts/3826671420683025>
<https://twitter.com/CancilleriaCol/status/1294377974763065344?s=20>
https://www.instagram.com/p/CD2PtydD8r5/?utm_source=ig_web_copy_link
<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/posts/3544758472235254>
<https://twitter.com/ColombiaNosUne/status/1294291319968403463>



2.7. Actividades de atención y acompañamiento para la comunidad colombiana en el exterior y en situación de retorno (Colombia Nos Une)

Este tema fue divulgado con las siguientes acciones:

- Correos enviados el 3 de septiembre a 517.701 personas desde boletines@cancilleria.gov.co SITAC y a 1.450 personas desde planeacion@cancilleria.gov.co (ver Anexos).
- Publicaciones en redes sociales:
<https://www.facebook.com/CancilleriaCol/posts/3897546416928858>
<https://twitter.com/CancilleriaCol/status/1301852576850350083>
https://www.instagram.com/p/CEtSLwuA0aA/?utm_source=ig_web_copy_link
<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/posts/3623945684316532>
<https://twitter.com/ColombiaNosUne/status/1303439015862046722>



2.8. Encuentros, acuerdos suscritos, consultas políticas, decisiones en beneficio de los colombianos, exención de visado con otros países (Dirección de América, Dirección de Europa, Dirección de Asia, África y Oceanía)

Este tema fue divulgado con las siguientes acciones:

- Correos enviados el 9 de octubre a 522.671 personas desde boletines@cancilleria.gov.co SITAC y a 1.467 personas desde planeacion@cancilleria.gov.co (ver Anexos).
- Publicaciones en redes sociales:
<https://www.facebook.com/CancilleriaCol/posts/4019511958065636>
<https://twitter.com/CancilleriaCol/status/1314718707973795841/photo/4>
https://www.instagram.com/p/CGJHNoTDLm8/?utm_source=ig_web_copy_link
<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/posts/3723441037700329>
<https://twitter.com/ColombiaNosUne/status/1314729888704794624>



2.9. Promoción de la agenda económica y comercial, equidad e inclusión social, participación en escenarios multilaterales (Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales Multilaterales - Plan de Acción)

Este tema fue divulgado con las siguientes acciones:

- Correos enviados el 27 de octubre a 525.358 personas desde boletines@cancilleria.gov.co SITAC y a 1.486 personas desde planeacion@cancilleria.gov.co (ver Anexos).
- Publicaciones en redes sociales:
<https://www.facebook.com/CancilleriaCol/posts/4071946049488893>
<https://twitter.com/CancilleriaCol/status/1321214067332255750>
https://www.instagram.com/p/CG3XAGEFO5H/?utm_source=ig_web_copy_link
<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/posts/3775720992472333>
<https://twitter.com/ColombiaNosUne/status/1321232224990253061>



2.10. Acciones de promoción de agenda en materia de derechos humanos y DIH en los diversos foros multilaterales y en sus relaciones bilaterales con otros Estados (Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario - Plan de Acción)

Este tema fue divulgado con las siguientes acciones:

- Correos enviados el 11 de noviembre a 527.630 personas desde boletines@cancilleria.gov.co SITAC y a 1.492 personas desde planeacion@cancilleria.gov.co (ver Anexos).
- Publicaciones en redes sociales:
<https://www.facebook.com/CancilleriaCol/posts/4117860631564101>
<https://twitter.com/CancilleriaCol/status/1326902571739602946>
https://www.instagram.com/p/CHf8h_Olegi/?utm_source=ig_web_copy_link
<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/posts/3821420531235712>
<https://twitter.com/ColombiaNosUne/status/1326917339489644545>



2.11. Participación en organismos internacionales: PROSUR, Alianza del Pacífico, etc.
(Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales - Plan de Acción)

Este tema fue divulgado con las siguientes acciones:

- Correos enviados el 30 de noviembre a 530.231 personas desde boletines@cancilleria.gov.co SITAC y a 1.501 personas desde planeacion@cancilleria.gov.co (ver Anexos).
- Publicaciones en redes sociales:
<https://www.facebook.com/CancilleriaCol/posts/4173027646047399>
<https://twitter.com/CancilleriaCol/status/1333767807893266432>
https://www.instagram.com/p/CIQ3nIODJOU/?utm_source=ig_web_copy_link
<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/posts/3876497575728007>
<https://twitter.com/ColombiaNosUne/status/1333780056968073216>



2.12. Actividades desarrolladas de cooperación internacional en el plan de acción (cooperación Sur-Sur y Triangular, instrumentos de cooperación negociados, instrumentos Naciones Unidas)

Este tema fue divulgado con las siguientes acciones:

- Correos enviados el 7 de diciembre a 531.115 personas desde boletines@cancilleria.gov.co SITAC y a 1.503 personas desde planeacion@cancilleria.gov.co (ver Anexos).
- Publicaciones en redes sociales:
<https://www.facebook.com/CancilleriaCol/posts/4190980317585465>
<https://twitter.com/CancilleriaCol/status/1336068745526185985>
https://www.instagram.com/p/CIg0M8XLM1g/?utm_source=ig_web_copy_link
<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/posts/3893454144032350>
<https://twitter.com/ColombiaNosUne/status/1335990377929732097>



2.13. Campañas de transparencia (Oficina Asesora de Planeación)

Este tema fue divulgado con las siguientes acciones:

- Correos enviados el 14 de diciembre a 532.049 personas desde boletines@cancilleria.gov.co SITAC y a 1.510 personas desde planeacion@cancilleria.gov.co (ver Anexos).
- Publicaciones en redes sociales:
<https://www.facebook.com/CancilleriaCol/posts/4201224679894362>
<https://twitter.com/CancilleriaCol/status/1337472220705206275>
https://www.instagram.com/p/ClyFvm_r6Hi/?utm_source=ig_web_copy_link
<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/posts/3906546509389780>
<https://twitter.com/ColombiaNosUne/status/1337774874861957121>



3. Evaluación de la ciudadanía

La campaña fue evaluada por las partes interesadas, por medio de un formulario socializado con cada uno de los temas. El formulario fue diligenciado por **6.927 personas** con corte a 14 de diciembre de 2020.

Lo resultados obtenidos fueron los siguientes:

a. Medio de envío de la información:



El **75%** de las personas recibió la información por medio de correo boletines@cancilleria.gov.co, seguido del **14%** que recibió la información en las redes sociales de Cancillería. Lo anterior evidencia que el correo enviado desde el SITAC es el medio más efectivo.

b. Utilidad de la información socializada:



El **88%** de las personas consideró que la información socializada fue útil.

c. Medio usado:



El **95%** consideró que el medio usado fue el adecuado.

d. Observaciones, comentarios y sugerencias

De las 6.927 personas que diligenciaron el formulario, se recibieron **1.339 observaciones**, de las cuales el **72%** (967) corresponde a felicitaciones y el **28%** (372) a sugerencias relacionadas con la campaña.

Analizadas las sugerencias, las siguientes fueron las más frecuentes:

- Realizar una rendición de cuentas en los países donde la Cancillería tiene presencia institucional, teniendo en cuenta las particularidades y necesidades de los colombianos.
- Informar sobre el presupuesto ejecutado.
- Disponer de medios como WhatsApp o mensajes de texto para informar.
- Hacer uso de medios que no sean virtuales para las personas que no tienen acceso a los mismos.
- Utilizar otros recursos como videos o audios, permitiendo la accesibilidad de todas las personas.
- Hacer uso de enlaces y botones que permitan ampliar la información.
- Utilizar un lenguaje más cercano en la comunicación e información más concisa.
- Hacer uso de archivos en PDF adjuntos, debido a que algunas personas no pudieron acceder a la información porque en el cuerpo del correo no se visualizó.

- Hacer uso de código HTML para el diseño de los mailing, y así evitar que la tipografía sea muy pequeña y no se pueda leer en dispositivos móviles.
- Incluir en los boletines información de la página web, redes sociales y datos de contacto.
- La mayoría de las personas que diligenciaron el formulario asumen que le está rindiendo cuentas la Embajada o el Consulado, y no relacionan a los mismos con la Cancillería o Ministerio de Relaciones Exteriores.

#CancilleríaParticipativa

Planeacion <Planeacion@cancilleria.gov.co>

Jue 20/02/2020 6:24 PM



Si su correo electrónico ya se encuentra registrado en el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano de la Cancillería (SITAC) y recibió esta misma información desde boletines@cancilleria.gov.co o no desea seguir recibiendo esta información, [haga clic aquí](#).

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

planeacion@cancilleria.gov.co

Tel. 57(1) 381 4000

Calle 10 No. 5 – 51. Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



#CancilleríaLeCuenta

BOLETINES CANCELLERIA <boletines@cancilleria.gov.co>

Jue 20/02/2020 5:19 PM

Para: LISBETH VANEGAS MARQUEZ <Lisbeth.Vanegas@cancilleria.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (194 KB)

ATT00002; ATT00001.jpg; MRE_2018.jpg;

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIASistema Integral de Trámites al Ciudadano **SITAC****NOTIFICACIÓN DE BOLETINES**

Estimado(a) [NOMBRES_CIUDADANO] [APELLIDOS_CIUDADANO]



Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>.

Para mayor información sobre nuestra política de privacidad consúltela en el siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/condicionesUso.html>

Cordialmente,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA



Este correo es de tipo informativo; por favor no responda a este mensaje.

Para contactarnos puede hacerlo a través de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sección Servicio al ciudadano: <http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus>

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio son los responsables del tratamiento de los datos personales que recolecta para cumplir con las funciones propias y únicamente con las finalidades indicadas en la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en: <http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>. Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlos de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co

#CancilleríaLeCuenta

Planeacion <Planeacion@cancilleria.gov.co>

Mar 9/06/2020 5:14 PM

#CancilleríaLeCuenta

El Sector de Relaciones Exteriores ocupó el **primer lugar** en el 2019 en el ranking de eficiencia de la gestión del Estado

Esta evaluación anual se hace por medio del **FURAG** (Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión) y mide el grado de implementación del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión** (MIPG) por parte de todas las entidades del Estado Colombiano.



El Sector de Relaciones Exteriores ocupó el **primer lugar** entre 24 Sectores Administrativos del Estado Colombiano.

El Ministerio de Relaciones



Si no desea seguir recibiendo esta información, [haga clic aquí](#).

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

planeacion@cancilleria.gov.co

Calle 10 No. 5 – 51. Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co

#CancilleríaLeCuenta

BOLETINES CANCELLERIA <boletines@cancilleria.gov.co>

Mar 9/06/2020 4:50 PM

Para: LISBETH VANEGAS MARQUEZ <Lisbeth.Vanegas@cancilleria.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (1 MB)

ATT00002; ATT00001.jpg; MRE_2018.jpg;

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIASistema Integral de Trámites al Ciudadano **SITAC****NOTIFICACIÓN DE BOLETINES**

Estimado(a) [NOMBRES_CIUDADANO] [APELLIDOS_CIUDADANO]

#CancilleríaLeCuenta

El Sector de Relaciones Exteriores
ocupó el **primer lugar** en el 2019
en el ranking de eficiencia de la gestión del Estado

[Esta evaluación anual se hace por medio del **FURAG** (Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión) y mide el grado de implementación del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión** (MIPG) por parte de todas las entidades del Estado Colombiano.]





El Sector de Relaciones Exteriores ocupó el **primer lugar** entre 24 Sectores Administrativos del Estado Colombiano.



El Ministerio de Relaciones Exteriores ocupó el **cuarto lugar** entre 18 Ministerios.



Ocupamos el **lugar 15** entre 147 entidades de todo el Estado Colombiano.

El **Modelo Integrado de Planeación y Gestión** se implementa por medio de **7 dimensiones**.

Estos fueron nuestros resultados en el 2019:





Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarciudadano.xhtml>. Para mayor información sobre nuestra política de privacidad consúltela en el siguiente enlace <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/condicionesUso.html>

Cordialmente,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA



Este correo es de tipo informativo; por favor no responda a este mensaje. Para contactarnos puede hacerlo a través de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sección Servicio al ciudadano: <http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus>

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio son los responsables del tratamiento de los datos personales que recolecta para cumplir con las funciones propias y únicamente con las finalidades indicadas en la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en: <http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>. Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarciudadano.xhtml>

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co

#CancilleríaLeCuenta

Planeacion <Planeacion@cancilleria.gov.co>

Mié 17/06/2020 6:33 PM

#CancilleríaLeCuenta

Pensando en usted
hemos planeado **3.994 acciones**
en nuestro Plan de Acción Institucional 2020



Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).

Si no desea seguir recibiendo esta información, [haga clic aquí](#).

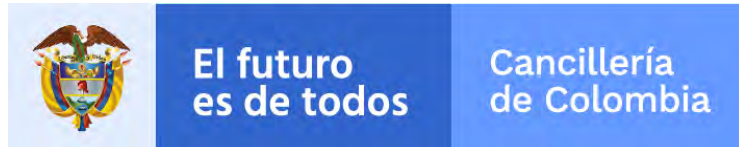
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

planeacion@cancilleria.gov.co

Tel. 57(1) 381 4000, Ext: 1592

Calle 10 No. 5 – 51. Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



#CancilleríaLeCuenta

BOLETINES CANCELLERIA <boletines@cancilleria.gov.co>

Jue 18/06/2020 3:23 PM

Para: LISBETH VANEGAS MARQUEZ <Lisbeth.Vanegas@cancilleria.gov.co>

 3 archivos adjuntos (611 KB)

ATT00002; ATT00001.jpg; MRE_2018.jpg;

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

Sistema Integral de Trámites al Ciudadano **SITAC**

NOTIFICACIÓN DE BOLETINES

Estimado(a) [NOMBRES_CIUDADANO] [APELLIDOS_CIUDADANO]

#CancilleríaLeCuenta

Pensando en usted
hemos planeado **3.994 acciones**
en nuestro Plan de Acción Institucional 2020



Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).

Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace

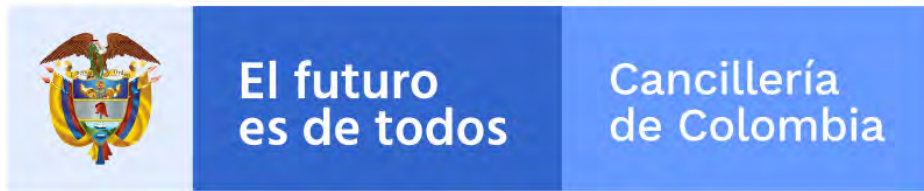
<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>.

Para mayor información sobre nuestra política de privacidad consúltela en el siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/condicionesUso.html>

Cordialmente,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA



Este correo es de tipo informativo; por favor no responda a este mensaje.

Para contactarnos puede hacerlo a través de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sección Servicio al ciudadano: <http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus>

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio son los responsables del tratamiento de los datos personales que recolecta para cumplir con las funciones propias y únicamente con las finalidades indicadas en la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en: <http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>. Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co

#CancilleríaLeCuenta

Planeacion <Planeacion@cancilleria.gov.co>

Mié 1/07/2020 4:33 PM

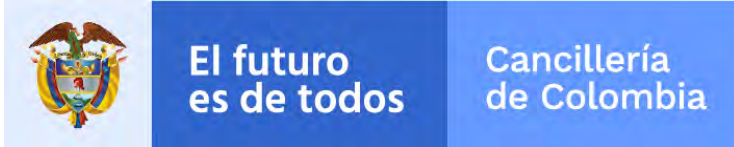
#CancilleríaLeCuenta

Hemos gestionado el regreso al país de más de

20.000
colombianosen más de **120**
vuelos humanitariosen medio de la emergencia sanitaria por el **COVID-19****El futuro
es de todos****Cancillería
de Colombia**Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).Si no desea seguir recibiendo esta información, [haga clic aquí](#).**Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional**planeacion@cancilleria.gov.co

Calle 10 No. 5 – 51. Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



#CancilleríaLeCuenta

BOLETINES CANCELLERIA <boletines@cancilleria.gov.co>

Mié 1/07/2020 4:46 PM

Para: LISBETH VANEGAS MARQUEZ <Lisbeth.Vanegas@cancilleria.gov.co>

 3 archivos adjuntos (549 KB)

ATT00002; ATT00001.jpg; MRE_2018.jpg;

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

Sistema Integral de Trámites al Ciudadano **SITAC**

NOTIFICACIÓN DE BOLETINES

Estimado(a) [NOMBRES_CIUDADANO] [APELLIDOS_CIUDADANO]

#CancilleríaLeCuenta

Hemos gestionado el regreso al país de más de

20.000 colombianos

en más de **120**
vuelos humanitarios



en medio de la emergencia sanitaria por el **COVID-19**



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia



Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).

Si no desea seguir recibiendo esta información, [haga clic aquí](#).

Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>.

Para mayor información sobre nuestra política de privacidad consúltela en el siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/condicionesUso.html>

Cordialmente,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA



Este correo es de tipo informativo; por favor no responda a este mensaje.

Para contactarnos puede hacerlo a través de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sección Servicio al ciudadano: <http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus>

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio son los responsables del tratamiento de los datos personales que recolecta para cumplir con las funciones propias y únicamente con las finalidades indicadas en la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en: <http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>. Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlos de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co

#CancilleríaLeCuenta

Planeacion <Planeacion@cancilleria.gov.co>

Mar 21/07/2020 3:59 PM

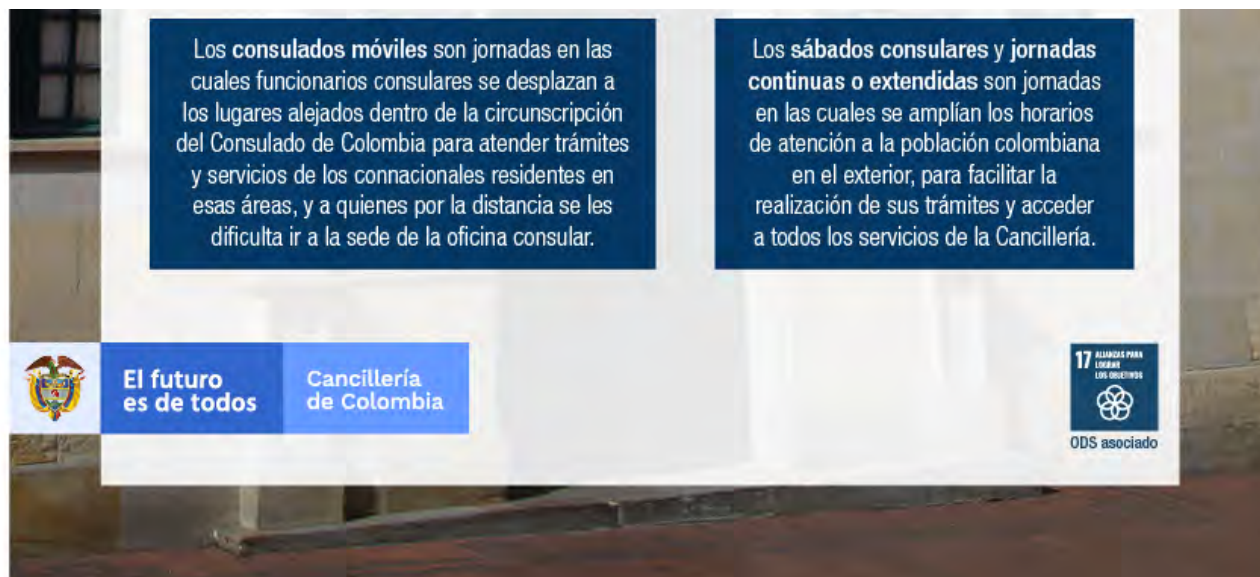
#CancilleríaLeCuenta

Hemos realizado:

**12** Encuentros
consulares
comunitarios**7** Presenciales
entre enero y
febrero de 2020**5** Virtuales
entre marzo y
junio de 2020

Son espacios de diálogo entre los Consulados de Colombia y los colombianos residentes en el exterior, que tienen como objetivo identificar los temas, áreas y proyectos de interés de nuestros connacionales.

**34**
Consulados
móviles7 en enero, 17 en febrero, 9 en
marzo y 1 en abril de 2020**12**
Sábados
consulares2 en enero, 5 en febrero, 4 en
marzo y 1 en junio de 2020**11**
Jornadas
continuas
o extendidas5 en enero, 3 en febrero
y 3 en marzo de 2020



Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).

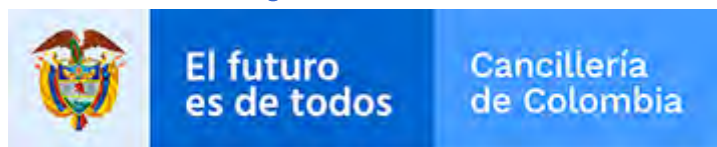
Si no desea seguir recibiendo esta información, [haga clic aquí](#).

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

planeacion@cancilleria.gov.co

Calle 10 No. 5 – 51. Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



#CancilleríaLeCuenta

BOLETINES CANCELLERIA <boletines@cancilleria.gov.co>

Mar 21/07/2020 3:41 PM

Para: LISBETH VANEGAS MARQUEZ <Lisbeth.Vanegas@cancilleria.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (930 KB)
ATT00002; ATT00001.jpg; MRE_2018.jpg;

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIASistema Integral de Trámites al Ciudadano **SITAC****NOTIFICACIÓN DE BOLETINES**

Estimado(a) [NOMBRES_CIUDADANO] [APELLIDOS_CIUDADANO]

#CancilleríaLeCuenta

Hemos realizado:



12

Encuentros consulares comunitarios

7

Presenciales

entre enero y
febrero de 2020

5

Virtuales

entre marzo y
junio de 2020

Son espacios de diálogo entre los Consulados de Colombia y los colombianos residentes en el exterior, que tienen como objetivo identificar los temas, áreas y proyectos de interés de nuestros connacionales.



34
Consulados móviles
7 en enero, 17 en febrero, 9 en marzo y 1 en abril de 2020

12
Sábados consulares
2 en enero, 5 en febrero, 4 en marzo y 1 en junio de 2020

11
Jornadas continuas o extendidas
5 en enero, 3 en febrero y 3 en marzo de 2020

Los consulados móviles son jornadas en las cuales funcionarios consulares se desplazan a los lugares alejados dentro de la circunscripción del Consulado de Colombia para atender trámites y servicios de los connacionales residentes en esas áreas, y a quienes por la distancia se les dificulta ir a la sede de la oficina consular.

Los sábados consulares y jornadas continuas o extendidas son jornadas en las cuales se amplían los horarios de atención a la población colombiana en el exterior, para facilitar la realización de sus trámites y acceder a todos los servicios de la Cancillería.

El futuro es de todos
Cancillería de Colombia

17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
ODS asociado

Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).

Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>.

Para mayor información sobre nuestra política de privacidad consúltela en el siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/condicionesUso.html>

Cordialmente,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA



Este correo es de tipo informativo; por favor no responda a este mensaje.

Para contactarnos puede hacerlo a través de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sección Servicio al ciudadano: <http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus>

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio son los responsables del tratamiento de los datos personales que recolecta para cumplir con las funciones propias y únicamente con las finalidades indicadas en la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en: <http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>. Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de

notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/regarCiudadano.xhtml>

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co

#CancilleríaLeCuenta

Planeacion <Planeacion@cancilleria.gov.co>

Lun 3/08/2020 6:19 PM

#CancilleríaLeCuenta

Nuestra app **Mi Consulado Colombia** ha sido descargada por más de



5.000 usuarios

A través de esta aplicación los usuarios de los servicios de la Cancillería pueden tener acceso a los trámites de:

- Apostilla y legalización
- Registro consular
- Visas
- Constancia de antecedentes judiciales
- Certificado de beneficiario de la ley de retorno
- Adopción de nacionalidad
- Recuperación de la nacionalidad colombiana
- Certificado de antepasado extranjero naturalizado o no como colombiano por adopción

Descárguela para Android en **Play Store**

En el 2020 hemos realizado **más de:**



269.000 Trámites en línea



Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).

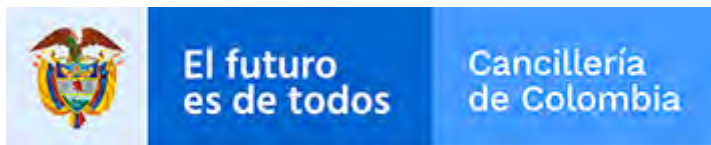
Si no desea seguir recibiendo esta información, [haga clic aquí](#).

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

planeacion@cancilleria.gov.co

Calle 10 No. 5 – 51. Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



#CancilleríaLeCuenta

BOLETINES CANCELLERIA <boletines@cancilleria.gov.co>

Lun 3/08/2020 6:03 PM

Para: LISBETH VANEGAS MARQUEZ <Lisbeth.Vanegas@cancilleria.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (873 KB)

ATT00002; ATT00001.jpg; MRE_2018.jpg;

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

Sistema Integral de Trámites al Ciudadano **SITAC**

NOTIFICACIÓN DE BOLETINES

Estimado(a) [NOMBRES_CIUADADANO] [APELLIDOS_CIUADADANO]

#CancilleríaLeCuenta

Nuestra app **Mi Consulado Colombia** ha sido descargada por más de

5.000
usuarios



A través de esta aplicación los usuarios de los servicios de la Cancillería pueden tener **acceso a los trámites de:**

- Apostilla y legalización
- Registro consular
- Visas
- Constancia de antecedentes judiciales
- Certificado de beneficiario de la ley de retorno
- Adopción de nacionalidad
- Recuperación de la nacionalidad colombiana
- Certificado de antepasado extranjero naturalizado o no como colombiano por adopción

Descárguela para Android en **Play Store**

En el 2020 hemos realizado **más de:**



Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).

Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/regarCiudadano.xhtml>.

Para mayor información sobre nuestra política de privacidad consúltela en el siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/condicionesUso.html>

Cordialmente,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA



Este correo es de tipo informativo; por favor no responda a este mensaje.

Para contactarnos puede hacerlo a través de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sección Servicio al ciudadano: <http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus>

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio son los responsables del tratamiento de los datos personales que recolecta para cumplir con las funciones propias y únicamente con las finalidades indicadas en la Política de Tratamiento de Datos

Personales publicada en: <http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>. Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarc Ciudadano.xhtml>

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co

#CancilleríaLeCuenta

Planeacion <Planeacion@cancilleria.gov.co>

Jue 13/08/2020 4:56 PM

#CancilleríaLeCuenta



Nuestra gestión

desde el 21 de julio de 2019
al 20 de julio de 2020

Conozca el documento en
el que presentamos los
resultados del último año
sobre la **política exterior**
y migratoria de Colombia.

CLIC AQUÍ



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia



ODS asociado

Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).

Si no desea seguir recibiendo esta información, [haga clic aquí](#).

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

planeacion@cancilleria.gov.co

Calle 10 No. 5 – 51. Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



#CancilleríaLeCuenta

BOLETINES CANCELLERIA <boletines@cancilleria.gov.co>

Jue 13/08/2020 5:13 PM

Para: LISBETH VANEGAS MARQUEZ <Lisbeth.Vanegas@cancilleria.gov.co>

 3 archivos adjuntos (568 KB)

ATT00002; ATT00001.jpg; MRE_2018.jpg;

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

Sistema Integral de Trámites al Ciudadano **SITAC**

NOTIFICACIÓN DE BOLETINES

Estimado(a) [NOMBRES_CIUADADANO] [APELLIDOS_CIUADADANO]

#CancilleríaLeCuenta



Nuestra gestión

desde el 21 de julio de 2019
al 20 de julio de 2020

Conozca el documento en
el que presentamos los
resultados del último año
sobre la **política exterior**
y migratoria de Colombia.

CLIC AQUÍ



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia



ODS asociado

Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).

Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>.

Para mayor información sobre nuestra política de privacidad consúltela en el siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/condicionesUso.html>

Cordialmente,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA



Este correo es de tipo informativo; por favor no responda a este mensaje.

Para contactarnos puede hacerlo a través de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sección Servicio al ciudadano: <http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus>

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio son los responsables del tratamiento de los datos personales que recolecta para cumplir con las funciones propias y únicamente con las finalidades indicadas en la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en: <http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>. Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlos de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co

#CancilleríaLeCuenta

Planeacion <Planeacion@cancilleria.gov.co>

Jue 3/09/2020 5:21 PM

#CancilleríaLeCuenta

Nuestra gestión en Retorno:



5.661

Colombianos retornados del exterior han recibido orientación de parte de los Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORE) del programa Colombia Nos Une en el país.

(Entre el 1 de marzo y el 31 de julio de 2020)



Más de

5.000

Colombianos retornados del exterior han recibido ayuda humanitaria de parte de Colombia Nos Une durante la pandemia en departamentos como: Atlántico, Norte de Santander, Nariño y Antioquia.

(Entre el 1 de marzo y el 31 de julio de 2020)

Nuestra gestión con los colombianos en el exterior:



Más de

590

Transmisiones en vivo, a través de las redes



Más de

1.000

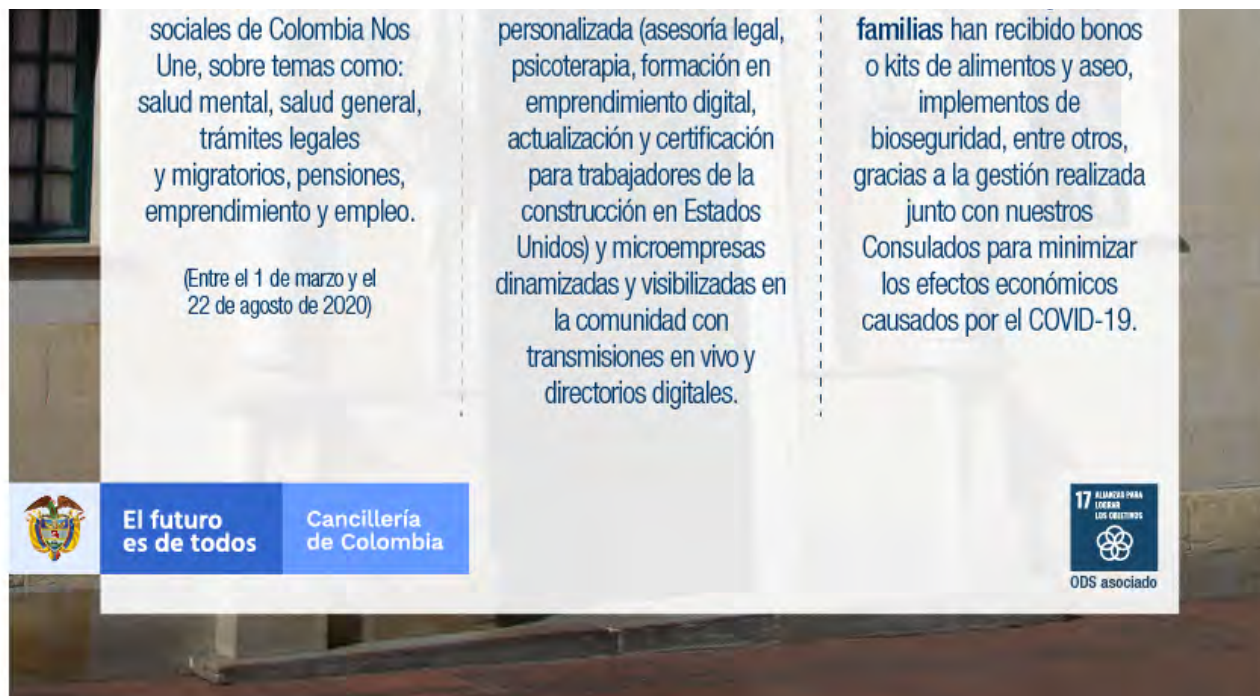
Connacionales beneficiados con orientación virtual



Más de

2.000

Colombianos residentes en el exterior y sus



Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).

Si no desea seguir recibiendo esta información, [haga clic aquí](#).

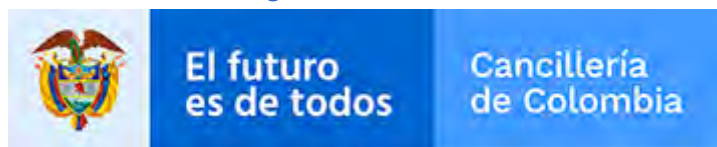
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

planeacion@cancilleria.gov.co

Tel. 57(1) 381 4000

Calle 10 No. 5 – 51. Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



#CancilleríaLeCuenta

BOLETINES CANCELLERIA <boletines@cancilleria.gov.co>

Jue 3/09/2020 5:09 PM

Para: LISBETH VANEGAS MARQUEZ <Lisbeth.Vanegas@cancilleria.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

ATT00002; ATT00001.jpg; MRE_2018.jpg;

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

Sistema Integral de Trámites al Ciudadano **SITAC**

NOTIFICACIÓN DE BOLETINES

Estimado(a) [NOMBRES_CIUADADANO] [APELLIDOS_CIUADADANO]

#CancilleríaLeCuenta

Nuestra gestión en Retorno:



5.661

Colombianos retornados del exterior han recibido orientación de parte de los Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORE) del programa Colombia Nos Une en el país.

(Entre el 1 de marzo y el 31 de julio de 2020)



Más de

5.000

Colombianos retornados del exterior han recibido ayuda humanitaria de parte de Colombia Nos Une durante la pandemia en departamentos como: Atlántico, Norte de Santander, Nariño y Antioquia.

(Entre el 1 de marzo y el 31 de julio de 2020)

Nuestra gestión con los colombianos en el exterior:

The infographic is divided into three vertical sections, each with an icon, a title, a large number, and a description of achievements.

- Section 1:** Icon of a 'LIVE' broadcast button. Title: 'Más de 590'. Description: 'Transmisiones en vivo, a través de las redes sociales de Colombia Nos Une, sobre temas como: salud mental, salud general, trámites legales y migratorios, pensiones, emprendimiento y empleo. (Entre el 1 de marzo y el 22 de agosto de 2020)'.
- Section 2:** Icon of a person at a computer. Title: 'Más de 1.000'. Description: 'Connacionales beneficiados con orientación virtual personalizada (asesoría legal, psicoterapia, formación en emprendimiento digital, actualización y certificación para trabajadores de la construcción en Estados Unidos) y microempresas dinamizadas y visibilizadas en la comunidad con transmisiones en vivo y directorios digitales.'
- Section 3:** Icon of a hand holding a bag. Title: 'Más de 2.000'. Description: 'Colombianos residentes en el exterior y sus familias han recibido bonos o kits de alimentos y aseo, implementos de bioseguridad, entre otros, gracias a la gestión realizada junto con nuestros Consulados para minimizar los efectos económicos causados por el COVID-19.'

At the bottom left, there is a logo of the Colombian coat of arms and the text 'El futuro es de todos' and 'Cancillería de Colombia'. At the bottom right, there is a logo for '17 ALCANZAR PARA CUMPLIR LOS ODS' and 'ODS asociado'.

Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).

Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace

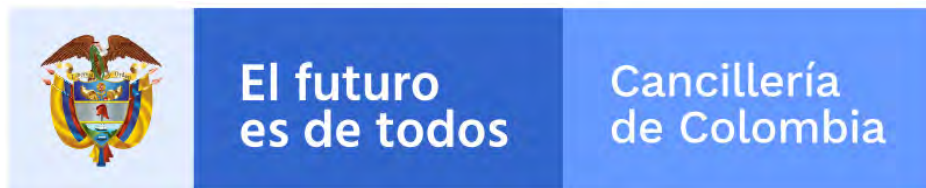
<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>.

Para mayor información sobre nuestra política de privacidad consúltela en el siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/condicionesUso.html>

Cordialmente,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA



Este correo es de tipo informativo; por favor no responda a este mensaje.

Para contactarnos puede hacerlo a través de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sección Servicio al ciudadano: <http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus>

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio son los responsables del tratamiento de los datos personales que recolecta para cumplir con las

funciones propias y únicamente con las finalidades indicadas en la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en: <http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>. Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarcidudadano.xhtml>

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co

#CancilleríaLeCuenta

Planeacion <Planeacion@cancilleria.gov.co>

Vie 9/10/2020 10:34 AM

#CancilleríaLeCuenta

En el 2020 hemos realizado:

146 visitas y reuniones
de alto nivel

95 virtuales
51 presenciales



Con: Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Jamaica, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Unión Europea, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Estonia, Francia, Aruba, Chipre, Grecia, Reino Unido, Italia, Noruega, Austria, Alemania, España, Suiza, Polonia, China, Corea, Japón, India, Indonesia, Nueva Zelanda, Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Israel, Ghana, Kenia, Marruecos, Australia, Sudáfrica y Túnez.

Principales temas:

- Cooperación en el marco de la pandemia por el COVID-19
- Lucha contra el cambio climático
- Cooperación internacional
- Movilidad
- Comercio
- Elevación del nivel de relacionamiento
- Flexibilización de visas para colombianos
- Avances de la política "Paz con Legalidad"
- Crisis política, económica y social de Venezuela

Acuerdos suscritos con países de **América**:



Acuerdo de
cooperación
en **Turismo**
Colombia - México

Canje de Notas entre **Colombia y Venezuela** para la implementación de un mecanismo temporal, transitorio y excepcional a la **aplicación de la Apostilla** para fines de convalidación de títulos de Educación Superior en Colombia

Acuerdos suscritos con países de **Europa**:



Acuerdos para permitir ejercer actividades remuneradas a los dependientes de funcionarios diplomáticos y consulares con **Austria y Hungría**

Acuerdos suscritos con países de **Asia, África y Oceanía**:



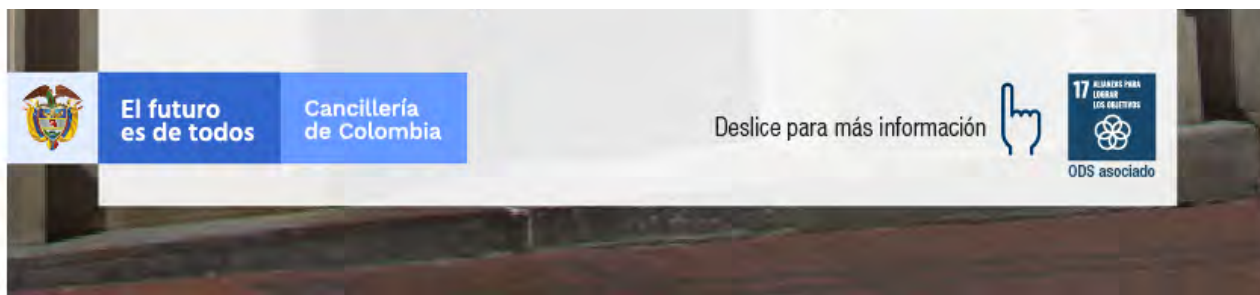
Acuerdo de **exención de visado** para pasaportes ordinarios y Memorando de entendimiento en **consultas políticas** con **Indonesia**



Canje de Notas Diplomáticas para el Establecimiento de **Consultas Políticas** con **Malasia**



Acuerdo de **exención de visados** para pasaportes diplomáticos, oficiales y ordinarios con **Mauricio**



Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).

Si no desea seguir recibiendo esta información, [haga clic aquí](#).

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

planeacion@cancilleria.gov.co

Tel. 57(1) 381 4000

Calle 10 No. 5 – 51. Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



#CancilleríaLeCuenta

BOLETINES CANCELLERIA <boletines@cancilleria.gov.co>

Vie 9/10/2020 10:27 AM

Para: LISBETH VANEGAS MARQUEZ <Lisbeth.Vanegas@cancilleria.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (1 MB)

ATT00002; ATT00001.jpg; MRE_2018.jpg;

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

Sistema Integral de Trámites al Ciudadano **SITAC**

NOTIFICACIÓN DE BOLETINES

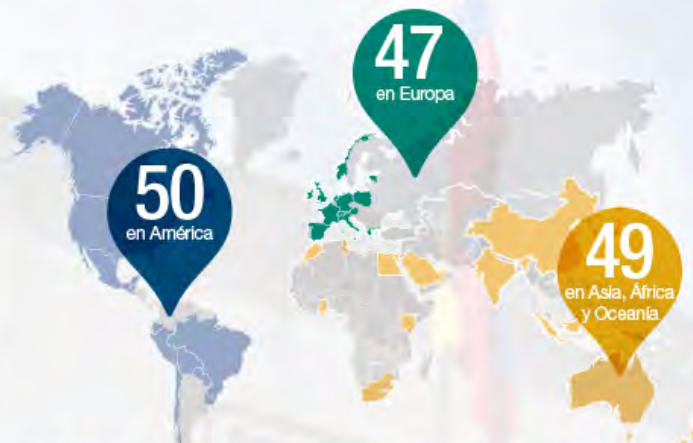
Estimado(a) [NOMBRES_CIUADADANO] [APELLIDOS_CIUADADANO]

#CancilleríaLeCuenta

En el 2020 hemos realizado:

146 visitas y reuniones
de alto nivel

95 virtuales
51 presenciales



Con: Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Jamaica, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Unión Europea, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Estonia, Francia, Aruba, Chipre, Grecia, Reino Unido, Italia, Noruega, Austria, Alemania, España, Suiza, Polonia, China, Corea, Japón, India, Indonesia, Nueva Zelanda, Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Israel, Ghana, Kenia, Marruecos, Australia, Sudáfrica y Túnez.

Principales temas:

- Cooperación en el marco de la pandemia por el COVID-19
- Lucha contra el cambio climático
- Cooperación internacional
- Movilidad
- Comercio
- Elevación del nivel de relacionamiento
- Flexibilización de visas para colombianos
- Avances de la política "Paz con Legalidad"
- Crisis política, económica y social de Venezuela

Acuerdos suscritos con países de **América:**

Acuerdo de cooperación en **Turismo**
Colombia - México



Canje de Notas entre **Colombia y Venezuela** para la implementación de un mecanismo temporal, transitorio y excepcional a la **aplicación de la Apostilla** para fines de convalidación de títulos de Educación Superior en Colombia

Acuerdos suscritos con países de **Europa:**

Acuerdos para permitir ejercer actividades remuneradas a los dependientes de funcionarios diplomáticos y consulares con **Austria y Hungría**

Acuerdos suscritos con países de **Asia, África y Oceanía:**



Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).

Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarciudadano.xhtml>.

Para mayor información sobre nuestra política de privacidad consúltela en el siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/condicionesuso.html>

Cordialmente,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA



Este correo es de tipo informativo; por favor no responda a este mensaje.

Para contactarnos puede hacerlo a través de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sección Servicio al ciudadano: <http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus>

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio son los responsables del tratamiento de los datos personales que recolecta para cumplir con las funciones propias y únicamente con las finalidades indicadas en la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en: <http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>. Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarciudadano.xhtml>

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlos de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales,

11/12/2020

Correo: LISBETH VANEGAS MARQUEZ - Outlook

contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Proteccion de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co

#CancilleríaLeCuenta

Planeacion <Planeacion@cancilleria.gov.co>

Mar 27/10/2020 4:48 PM

#CancilleríaLeCuenta

En el 2020 hemos realizado:



46

reuniones en temas
económicos



32

reuniones en temas
sociales



23

reuniones en temas
ambientales

101

reuniones
en total

83 virtuales

18 presenciales

Nuestra gestión en temas **económicos**:



46

reuniones en temas
económicos

Ejerciendo una diplomacia económica, y con la recuperación económica sostenible como prioridad, hemos participado en reuniones para **representar y defender los intereses de Colombia en el marco de organizaciones internacionales** como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), entre otras.

Nuestra gestión en temas **sociales**:



32 reuniones en temas **sociales**

En materia de política social hemos adelantado, en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social, al menos **88 gestiones** para **garantizar el acceso oportuno a tratamientos y vacunas para COVID-19**.

Entre las gestiones se destacan:

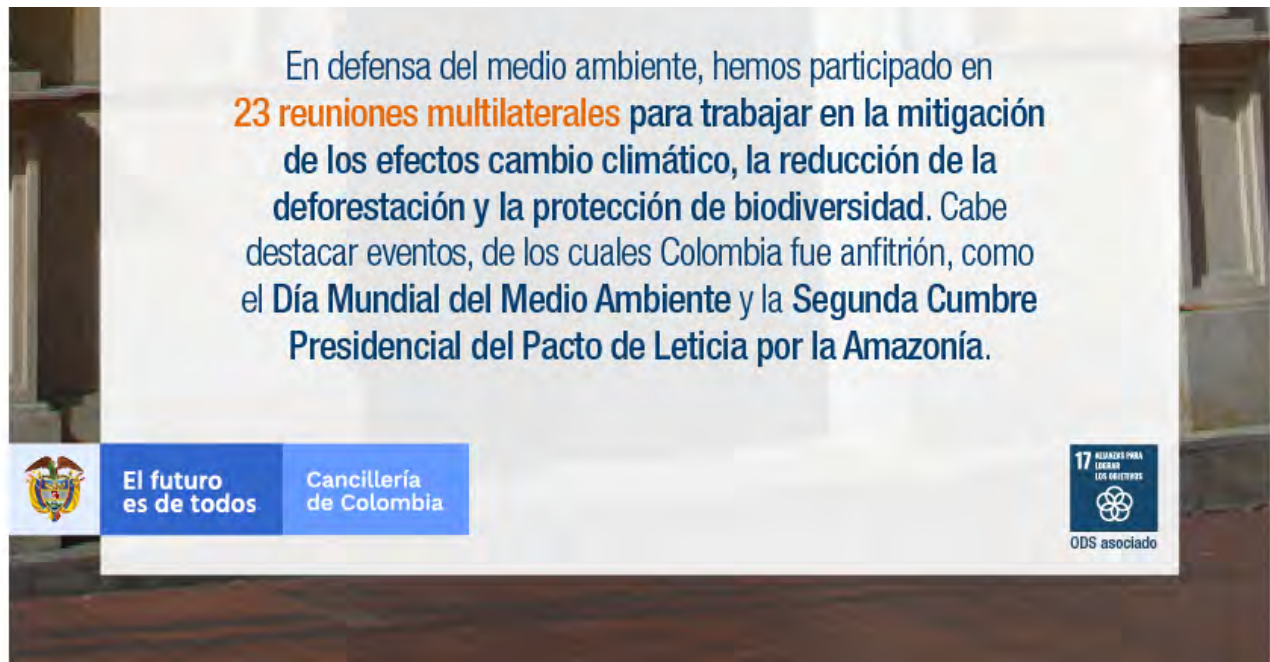
- Vinculación al mecanismo COVAX para el acceso de vacunas
- Ensayos clínicos del *Solidarity Trial*
- Participación en el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Participación en el Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Negociación en la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA)
- Gestiones bilaterales y multilaterales para el acceso a las vacunas

La Cancillería no ha parado de trabajar para atender los efectos del COVID-19 en áreas como: **equidad de género, niñez y juventud, personas mayores, discapacidad, hábitat, trabajo**, entre otros temas.

Acuerdos suscritos con países de **ambientales**:



23 reuniones en temas **ambientales**



Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).

Si no desea seguir recibiendo esta información, [haga clic aquí](#).

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

planeacion@cancilleria.gov.co

Tel. 57(1) 381 4000

Calle 10 No. 5 – 51. Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



#CancilleríaLeCuenta

BOLETINES CANCELLERIA <boletines@cancilleria.gov.co>

Mar 27/10/2020 3:39 PM

Para: LISBETH VANEGAS MARQUEZ <Lisbeth.Vanegas@cancilleria.gov.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)

ATT00002; ATT00001.jpg; MRE_2018.jpg;

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

Sistema Integral de Trámites al Ciudadano SITAC

NOTIFICACIÓN DE BOLETINES

Estimado(a) [NOMBRES_CIUDADANO] [APELLIDOS_CIUDADANO]

#CancilleríaLeCuenta

En el 2020 hemos realizado:



46

reuniones en temas
económicos

32

reuniones en temas
sociales

23

reuniones en temas
ambientales101 reuniones
en total83 virtuales
18 presencialesNuestra gestión en temas **económicos**:



46 reuniones en temas económicos

Ejerciendo una diplomacia económica, y con la recuperación económica sostenible como prioridad, hemos participado en reuniones para **representar y defender los intereses de Colombia en el marco de organizaciones internacionales** como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), entre otras.

Nuestra gestión en temas sociales:



32 reuniones en temas sociales

En materia de política social hemos adelantado, en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social, al menos **88 gestiones para garantizar el acceso oportuno a tratamientos y vacunas para COVID-19.**

Entre las gestiones se destacan:

- Vinculación al mecanismo COVAX para el acceso de vacunas
- Ensayos clínicos del *Solidarity Trial*
- Participación en el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Participación en el Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Negociación en la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA)
- Gestiones bilaterales y multilaterales para el acceso a las vacunas

La Cancillería no ha parado de trabajar para atender los efectos del COVID-19 en áreas como: **equidad de género, niñez y juventud, personas mayores, discapacidad, hábitat, trabajo**, entre otros temas.

Acuerdos suscritos con países de **ambientales**:



23 reuniones en temas **ambientales**

En defensa del medio ambiente, hemos participado en **23 reuniones multilaterales** para trabajar en la mitigación de los efectos cambio climático, la reducción de la deforestación y la protección de biodiversidad. Cabe destacar eventos, de los cuales Colombia fue anfitrión, como el **Día Mundial del Medio Ambiente** y la **Segunda Cumbre Presidencial del Pacto de Leticia por la Amazonía**.

 **El futuro es de todos** **Cancillería de Colombia**

 **17** **OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR LOS OBJETIVOS**
ODS asociado

Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).

Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>. Para mayor información sobre nuestra política de privacidad consúltela en el siguiente enlace <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/condicionesUso.html>

Cordialmente,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA



Este correo es de tipo informativo; por favor no responda a este mensaje.

Para contactarnos puede hacerlo a través de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sección Servicio al ciudadano: <http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus>

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio son los responsables del tratamiento de los datos personales que recolecta para cumplir con las funciones propias y únicamente con las finalidades indicadas en la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en: <http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>. Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de

notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarc Ciudadano.xhtml>

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co

#CancilleríaLeCuenta

Planeacion <Planeacion@cancilleria.gov.co>

Mié 11/11/2020 4:33 PM

#CancilleríaLeCuenta

Nuestra gestión en **derechos humanos y derecho internacional humanitario**:



Participación en **reuniones, encuentros y actividades presenciales y virtuales** durante el año 2020:

3

sesiones regulares anuales del Consejo de Derechos Humanos (Ginebra, Suiza).
Temas tratados: promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; consecuencias del COVID-19 en los derechos humanos; y la situación de los derechos humanos en Venezuela.

4

sesiones del Comité de Ministros previsto en la Ley 288 de 1996, con miras a decidir sobre la **reparación pecuniaria de las víctimas en 10 casos** tramitados ante órganos internacionales de Derechos Humanos.

11

reuniones de trabajo de **seguimiento a Acuerdos de Solución Amistosa e Informes de Fondo convocados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**, en el marco de tres períodos de audiencias celebradas en 2020, tanto presenciales como virtuales.

48

reuniones virtuales de seguimiento y concertación de medidas cautelares y provisionales en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en favor de defensores de derechos humanos, periodistas, sindicalistas, comunidades indígenas y afrocolombianas, así como grupos familiares, entre otros grupos vulnerables. Con estas reuniones se logró **mantener la continuidad del diálogo con la sociedad civil en aras de implementar garantías de protección e impulsar el esclarecimiento de los hechos denunciados**.

9

reuniones de trabajo convocadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el marco de los tres períodos de Audiencias celebrados en el 2020.



Gracias a las gestiones efectuadas por la Cancillería, la Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró en marzo de 2020 el cumplimiento total a las órdenes dictadas en la sentencia del caso del señor Ángel Alberto Duque (caso Duque vs. Colombia). Esto representa una **contribución sustancial a la garantía de los derechos de la comunidad LGBTI.**



Colombia ingresó a la **Alianza Internacional de Libertad Religiosa y de Creencias**. En este sentido, el país asumió el liderazgo regional en la materia y para ello organizó (en formato virtual) el **Foro Hemisférico de Libertad Religiosa y de Creencias**, el primero de su género en el continente, con participación de gobiernos de las Américas, así como líderes religiosos, académicos y expertos. El Foro fue organizado conjuntamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior.



Se llevó a cabo el **IX Curso (virtual) en Derecho Internacional Humanitario "Augusto Ramírez Ocampo"**, organizado conjuntamente por la Cancillería y la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja en Colombia (CICR).



Durante el año 2020, la Cancillería coordinó la **preparación y presentación de los siguientes informes:**

- Informe para certificación Anual en Derechos Humanos del Departamento de Estado de Estados Unidos.
- Informe Global sobre Protocolo adicional a la Convención Americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales "Protocolo de San Salvador".
- Respuesta a cuestionario para la elaboración del Informe Anual de Derechos Humanos del Departamento de Estado de Estados Unidos 2020.
- Aportes de Colombia para la elaboración del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)– Capítulo IV, Sección A, "Panorama anual sobre la situación de los Derechos Humanos por país 2020".
- Informe de seguimiento a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre las Recomendaciones del Informe Verdad, Justicia y Reparación: Cuarto Informe sobre la Situación de Derechos Humanos en Colombia - Énfasis 2020.
- VIII Informe del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- IX Informe de Colombia en virtud del Acuerdo en materia de Derechos Humanos y Libre Comercio entre Colombia y Canadá.



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia



ODS asociado

Si no desea seguir recibiendo esta información, [haga clic aquí](#).

www.cancilleria.gov.co



#CancilleríaLeCuenta

BOLETINES CANCELLERIA <boletines@cancilleria.gov.co>

Mié 11/11/2020 4:28 PM

Para: LISBETH VANEGAS MARQUEZ <Lisbeth.Vanegas@cancilleria.gov.co> 3 archivos adjuntos (2 MB)

ATT00002; ATT00001.jpg; MRE_2018.jpg;

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIASistema Integral de Trámites al Ciudadano **SITAC****NOTIFICACIÓN DE BOLETINES**

Estimado(a) [NOMBRES_CIUDADANO] [APELLIDOS_CIUDADANO]

#CancilleríaLeCuenta

Nuestra gestión en **derechos humanos y derecho internacional humanitario:**Participación en **reuniones, encuentros y actividades presenciales y virtuales** durante el año 2020:**3****sesiones regulares anuales del Consejo de Derechos Humanos (Ginebra, Suiza). Temas tratados:** promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; consecuencias del COVID-19 en los derechos humanos; y la situación de los derechos humanos en Venezuela.**4****sesiones del Comité de Ministros previsto en la Ley 288 de 1996, con miras a decidir sobre la reparación pecuniaria de las víctimas en 10 casos** tramitados ante órganos internacionales de Derechos Humanos.**11****reuniones de trabajo de seguimiento a Acuerdos de Solución Amistosa e Informes de Fondo convocados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**, en el marco de tres períodos de audiencias celebradas en 2020, tanto presenciales como virtuales.**10****reuniones virtuales de seguimiento y concertación de medidas cautelares y provisionales en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos**, en favor de defensores de derechos humanos, periodistas, sindicalistas, comunidades indígenas y afrocolombianas, así como grupos familiares, entre otros.

40

comunidades indígenas y afrocolombianas, así como grupos familiares, entre otros grupos vulnerables. Con estas reuniones se logró **mantener la continuidad del diálogo con la sociedad civil en aras de implementar garantías de protección e impulsar el esclarecimiento de los hechos denunciados.**

9

reuniones de trabajo convocadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el marco de los tres períodos de Audiencias celebrados en el 2020.



Gracias a las gestiones efectuadas por la Cancillería, la Corte Interamericana de Derechos Humanos declaró en marzo de 2020 el cumplimiento total a las órdenes dictadas en la sentencia del caso del señor Ángel Alberto Duque (caso Duque vs. Colombia). Esto representa una **contribución sustancial a la garantía de los derechos de la comunidad LGBTI.**



Colombia ingresó a la Alianza Internacional de Libertad Religiosa y de Creencias. En este sentido, el país asumió el liderazgo regional en la materia y para ello organizó (en formato virtual) el **Foro Hemisférico de Libertad Religiosa y de Creencias**, el primero de su género en el continente, con participación de gobiernos de las Américas, así como líderes religiosos, académicos y expertos. El Foro fue organizado conjuntamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior.



Se llevó a cabo el **IX Curso (virtual) en Derecho Internacional Humanitario "Augusto Ramírez Ocampo"**, organizado conjuntamente por la Cancillería y la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja en Colombia (CICR).



Durante el año 2020, la Cancillería coordinó la preparación y presentación de los siguientes informes:

- Informe para certificación Anual en Derechos Humanos del Departamento de Estado de Estados Unidos.
- Informe Global sobre Protocolo adicional a la Convención Americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales "Protocolo de San Salvador".
- Respuesta a cuestionario para la elaboración del Informe Anual de Derechos Humanos del Departamento de Estado de Estados Unidos 2020.
- Aportes de Colombia para la elaboración del Informe Anual de la Comisión Interamericana de
- Informe de seguimiento a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre las Recomendaciones del Informe Verdad, Justicia y Reparación: Cuarto Informe sobre la Situación de Derechos Humanos en Colombia - Énfasis 2020.
- VIII Informe del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- IX Informe de Colombia en virtud del Acuerdo en materia de Derechos Humanos y Libre Comercio entre Colombia y Canadá.



Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).

Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>. Para mayor información sobre nuestra política de privacidad consúltela en el siguiente enlace <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/condicionesUso.html>

Cordialmente,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA



Este correo es de tipo informativo; por favor no responda a este mensaje.

Para contactarnos puede hacerlo a través de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sección Servicio al ciudadano: <http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus>

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio son los responsables del tratamiento de los datos personales que recolecta para cumplir con las funciones propias y únicamente con las finalidades indicadas en la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en: <http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>. Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlos de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co

#CancilleríaLeCuenta

Planeacion <Planeacion@cancilleria.gov.co>

Lun 30/11/2020 5:59 PM

#CancilleríaLeCuenta

Nuestra gestión en **organismos de integración regional:**

GRUPO DE LIMA

Las acciones del Grupo de Lima (GL) han logrado resultados concretos para **denunciar en escenarios internacionales y mecanismos regionales el rompimiento del orden democrático y la profunda crisis humanitaria que enfrenta Venezuela.**

El trabajo del Grupo de Lima y el liderazgo de Colombia, han permitido:

- Mantener la presión sobre el régimen ilegítimo.
- Denunciar las constantes violaciones de los derechos humanos de los venezolanos por parte de la dictadura.
- Visibilizar los vínculos del régimen con el terrorismo y el crimen organizado internacional.
- Y principalmente, mantener un diálogo permanente con la región para abrir el camino hacia el retorno de la democracia y la plena vigencia de las libertades en Venezuela.

20 Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores realizadas

18 Declaraciones a nivel ministerial adoptadas

1 Declaración a nivel presidencial adoptada

26 Comunicados Conjuntos emitidos



PROSUR

PROSUR es un naciente y promisorio mecanismo que gracias a su versatilidad y capacidad de adaptación ha logrado posicionarse durante 2020 como el **principal Foro político para tratar temas de la actualidad suramericana** y ha reaccionado de manera oportuna a la crisis que la pandemia del COVID-19 ha generado en la región. En ese sentido, las cuatro cumbres presidenciales sostenidas durante este año para hacer un frente común al desafío que plantea esta crisis han arrojado resultados muy positivos y han demostrado la relevancia

que plantea esta crisis han arrojado resultados muy positivos y han demostrado la relevancia de este espacio de concertación multilateral e integración regional.



Colombia asumirá la Presidencia Pro Tempore de PROSUR en diciembre de 2020, lo que le permitirá seguir posicionándolo como un espacio de concertación e integración con resultados concretos en favor de la democracia y el desarrollo de América del Sur.

COMUNIDAD ANDINA

Colombia asumió la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina en julio del 2020, por espacio de un año, para lo cual el Ministerio de Relaciones Exteriores diseñó un Plan de Trabajo con alrededor de **80 propuestas concretas, medibles y relevantes que beneficiarán a los ciudadanos y empresarios andinos.**

Nuestras propuestas más importantes son:

- La formulación de la Carta Ambiental Andina.
- La aprobación y adopción del Estatuto Migratorio Andino.
- El fortalecimiento del Sistema de Integración Andino.
- La posibilidad de contar con la portabilidad laboral.
- El relanzamiento de las relaciones con la Unión Europea.



Alianza del Pacífico

Colombia asumirá la Presidencia Pro Tempore de este mecanismo en diciembre del presente año.

Durante su ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, Colombia contribuirá a que la Alianza del Pacífico sea:

Más Integrada:

continuando con los trabajos tendientes a establecer marcos regulatorios a nivel del bloque que faciliten a los empresarios de los 4 países el desarrollo de sus operaciones y la atracción de inversiones.

Más Global:

impulsando los acercamientos con el Asia-Pacífico, principalmente con otros bloques regionales como APEC y ASEAN; y con la consolidación de la figura de Estado asociado.

Más Conectada:

promoviendo el desarrollo de un Mercado Regional Digital que incorpore tecnologías que faciliten los procesos productivos e impulsen las inversiones. Al mismo tiempo, nos prepararemos para enfrentar los desafíos derivados de la Economía 4.0, impulsando el sector de servicios financieros y logrando una mayor integración en este campo.

Más Ciudadana:

construyendo una verdadera comunidad de la Alianza del Pacífico sin fronteras para el tránsito de nuestros nacionales, que promueva la consolidación de una identidad común e incluyente.

En su calidad de Presidente Pro Tempore, Colombia coordinará los siguientes Grupos de Trabajo: Agencias de Promoción, Asuntos Institucionales, CE-CEAP, Estrategia Comunicacional y adicionalmente coordinará el Consejo de Cooperación.



Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).

Si no desea seguir recibiendo esta información, [haga clic aquí](#).

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

planeacion@cancilleria.gov.co

Tel. 57(1) 381 4000

Calle 10 No. 5 – 51. Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



#CancilleríaLeCuenta

BOLETINES CANCELLERIA <boletines@cancilleria.gov.co>

Lun 30/11/2020 5:54 PM

Para: LISBETH VANEGAS MARQUEZ <Lisbeth.Vanegas@cancilleria.gov.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)

ATT00002; ATT00001.jpg; MRE_2018.jpg;

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

Sistema Integral de Trámites al Ciudadano SITAC

NOTIFICACIÓN DE BOLETINES

Estimado(a) [NOMBRES_CIUDADANO] [APELLIDOS_CIUDADANO]

#CancilleríaLeCuenta

Nuestra gestión en organismos de integración regional:



GRUPO DE LIMA

Las acciones del Grupo de Lima (GL) han logrado resultados concretos para denunciar en escenarios internacionales y mecanismos regionales el rompimiento del orden democrático y la profunda crisis humanitaria que enfrenta Venezuela.

El trabajo del Grupo de Lima y el liderazgo de Colombia, han permitido:

- Mantener la presión sobre el régimen ilegítimo.
- Denunciar las constantes violaciones de los derechos humanos de los venezolanos por parte de la dictadura.
- Visibilizar los vínculos del régimen con el terrorismo y el crimen organizado internacional.
- Y principalmente, mantener un diálogo permanente con la región para abrir el camino hacia el retorno de la democracia y la plena vigencia de las libertades en Venezuela.

20 Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores realizadas

18 Declaraciones a nivel ministerial adoptadas

1 Declaración a nivel presidencial adoptada

26 Comunicados Conjuntos emitidos



PROSUR

PROSUR es un naciente y promisorio mecanismo que gracias a su versatilidad y capacidad de adaptación ha logrado posicionarse durante 2020 como el **principal Foro político para tratar temas de la actualidad suramericana** y ha reaccionado de manera oportuna a la crisis que la pandemia del COVID-19 ha generado en la región. En ese sentido, las cuatro cumbres presidenciales sostenidas durante este año para hacer un frente común al desafío que plantea esta crisis han arrojado resultados muy positivos y han demostrado la relevancia de este espacio de concertación multilateral e integración regional.



Colombia asumirá la Presidencia Pro Témpace de PROSUR en diciembre de 2020, lo que le permitirá seguir posicionándolo como un espacio de concertación e integración con resultados concretos en favor de la democracia y el desarrollo de América del Sur.

COMUNIDAD ANDINA



Colombia asumió la Presidencia Pro Témpace de la Comunidad Andina en julio del 2020, por espacio de un año, para lo cual el Ministerio de Relaciones Exteriores diseñó un Plan de Trabajo con alrededor de **80 propuestas concretas, medibles y relevantes que beneficiarán a los ciudadanos y empresarios andinos.**

Nuestras propuestas más importantes son:

- La formulación de la Carta Ambiental Andina.
- La aprobación y adopción del Estatuto Migratorio Andino.
- El fortalecimiento del Sistema de Integración Andino.
- La posibilidad de contar con la portabilidad laboral.
- El relanzamiento de las relaciones con la Unión Europea.



Alianza del Pacífico

Colombia asumirá la Presidencia Pro Témpace de este mecanismo en diciembre del presente año.

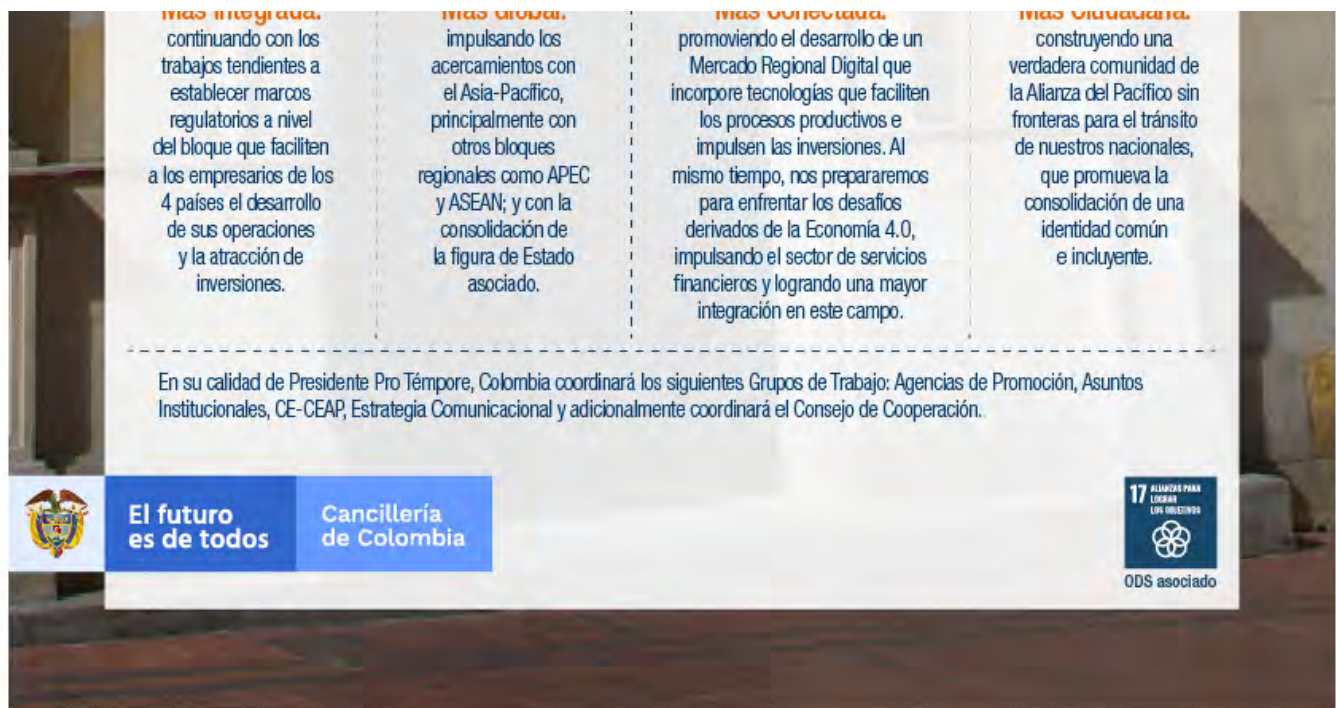
Durante su ejercicio de la Presidencia Pro Témpace, Colombia contribuirá a que la Alianza del Pacífico sea:

Más Integrada:

Más Global:

Más Conectada:

Más Ciudadana:



Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).

Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>. Para mayor información sobre nuestra política de privacidad consúltela en el siguiente enlace <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/condicionesUso.html>

Cordialmente,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA



Este correo es de tipo informativo; por favor no responda a este mensaje.

Para contactarnos puede hacerlo a través de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sección Servicio al ciudadano: <http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus>

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio son los responsables del tratamiento de los datos personales que recolecta para cumplir con las funciones propias y únicamente con las finalidades indicadas en la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en: <http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>. Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co

#CancilleríaLeCuenta

Planeacion <Planeacion@cancilleria.gov.co>

Lun 7/12/2020 11:28 AM

#CancilleríaLeCuenta

Nuestros logros durante el 2020 en **Cooperación Internacional**

Instrumentos de cooperación negociados



El Gobierno de Colombia y la ONU suscribieron el **Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2020-2023**, con el fin de focalizar la cooperación en tres prioridades de desarrollo:

- 1 Estabilización: Paz con Legalidad
- 2 Migración como factor de desarrollo
- 3 Asistencia técnica para la aceleración de los ODS catalizadores



Se adoptaron los **Programas País** del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) para el periodo 2021-2024, en línea con las prioridades definidas por el Gobierno Nacional y en el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2020-2023.



Mediante la suscripción de **2 enmiendas al Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo con Estados Unidos** se movilizaron **más de USD\$193 millones** para apoyar al Gobierno de Colombia a lograr sus metas de desarrollo.

Fortalecimiento de **Cooperación Sur-Sur** y **relaciones con el Caribe**

3

Comisiones Mixtas celebradas con Marruecos, Chile y República Dominicana.

Proyectos aprobados



7 con Marruecos



9 con Chile



9 con República Dominicana

COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN
COLOMBIA Y PAÍSES DEL CARIBE
26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Fortalecimiento de la cooperación con el Caribe a partir de la celebración de la **Primera Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Cultural, Educativa y Deportiva de Colombia y Países del Caribe**, el 26 de noviembre 2020, con una participación de **14 países del Caribe** con los que se acordó el Programa de Cooperación 2020-2022 compuesto por **6 proyectos**.



Con San Vicente y las Granadinas se desarrolló el **Curso en Ecoturismo y Conservación Agroforestal** (7-14 de marzo de 2020) y a nivel regional el **Curso de Pensamiento Emprendedor e Ideas de Negocios** en el que participaron **17 delegados** de Antigua y Barbuda, Curazao, Granada y Santa Lucía (agosto-septiembre 2020).



Respuesta a la pandemia Covid-19

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) apoya los esfuerzos del Estado en la respuesta humanitaria y la recuperación económica post pandemia:

- Creación del **Grupo Núcleo de la ONU para la respuesta al COVID-19** conformado por la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Organización de las Naciones Unidas de la Alimentación y la Agricultura (FAO) y ONU Mujeres, bajo el liderazgo de la Coordinadora Residente a.i. y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) / Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Se adoptó el **Plan Intersectorial para la Respuesta al COVID-19**, que al 2 de diciembre de 2020 ha beneficiado a la población de 31 departamentos del país en los sectores de salud, seguridad alimentaria y nutrición, medios de vida y cohesión social, por un monto de USD34,9 millones.
- Se adoptó el **Marco de Respuesta de la ONU al Impacto Socioeconómico del COVID-19**, que tiene como propósito apoyar al Gobierno en la generación de los procesos de reactivación económica y resiliencia, por USD \$122 millones.

El Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico financiará **4 proyectos** en las áreas de **capacitación laboral, desarrollo social, promoción turística y formación de docentes**, para impulsar la recuperación socioeconómica de los cuatro países.

India, Malasia y Singapur compartieron su conocimiento y estrategias implementadas para **hacer frente a la crisis sanitaria**.

Se logró un apoyo robusto de la **cooperación internacional** para **fortalecer la respuesta nacional**, entre las que se destacan: Alemania, Canadá, China, Corea, Francia, Japón, la Unión Europea y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Estados Unidos ha sido un gran socio de Colombia en la respuesta al COVID-19:

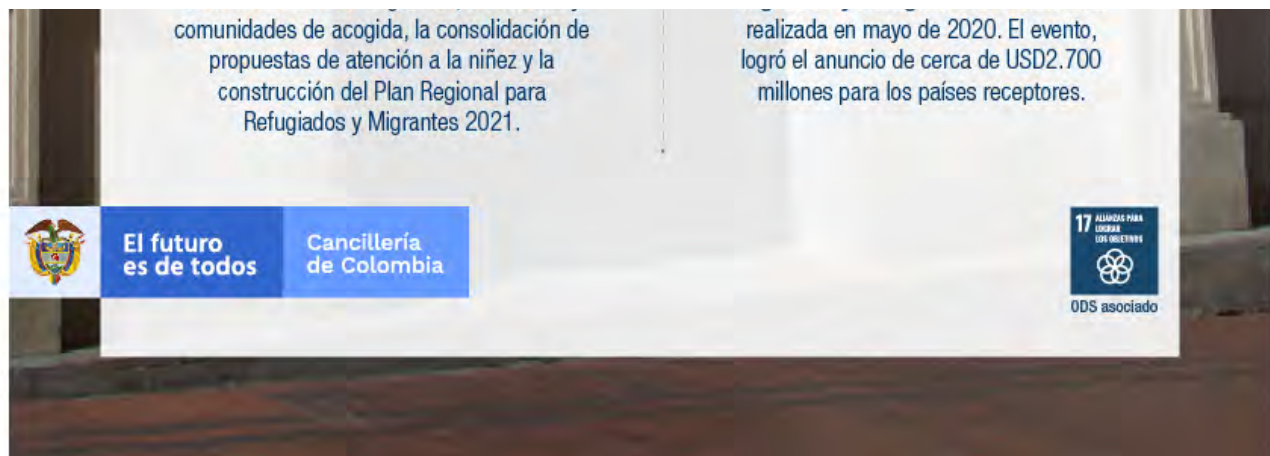
- Destinó más de USD \$ 13 millones para, entre otros, proporcionar suministros de agua y saneamiento, gestionar casos de COVID-19, y asistir a migrantes y refugiados.
- Donó **215 ventiladores** para Unidades de Cuidados Intensivos-UCIs en el territorio nacional.
- Redirigió USD \$ 14 millones de **proyectos** existentes de USAID para apoyar la respuesta de emergencia del Gobierno.

Respuesta a la migración proveniente de Venezuela



En 2020 a través de la **Unidad Interinstitucional de Cooperación Internacional** se impulsó la inclusión socioeconómica de migrantes, retornados y

Participación de Colombia en la **Conferencia Internacional de Donantes en solidaridad con los Migrantes y Refugiados de Venezuela**



Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).

Si no desea seguir recibiendo esta información, [haga clic aquí](#).

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

planeacion@cancilleria.gov.co

Tel. 57(1) 381 4000

Calle 10 No. 5 – 51. Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



#CancilleríaLeCuenta

BOLETINES CANCELLERIA <boletines@cancilleria.gov.co>

Lun 7/12/2020 11:22 AM

Para: LISBETH VANEGAS MARQUEZ <Lisbeth.Vanegas@cancilleria.gov.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

ATT00002; ATT00001.jpg; MRE_2018.jpg;

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

Sistema Integral de Trámites al Ciudadano **SITAC**

NOTIFICACIÓN DE BOLETINES

Estimado(a) [NOMBRES_CIUADADANO] [APELLIDOS_CIUADADANO]

#CancilleríaLeCuenta

Nuestros logros durante el 2020 en **Cooperación Internacional**

Instrumentos de cooperación negociados



El Gobierno de Colombia y la ONU suscribieron el **Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2020-2023**, con el fin de focalizar la cooperación en tres prioridades de desarrollo:

- 1 Estabilización: Paz con Legalidad
- 2 Migración como factor de desarrollo
- 3 Asistencia técnica para la aceleración de los ODS catalizadores



Se adoptaron los **Programas País** del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) para el periodo 2021-2024, en línea con las prioridades definidas por el Gobierno Nacional y en el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2020-2023.



Mediante la suscripción de **2 enmiendas al Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo con Estados Unidos** se movilizaron **más de USD\$193 millones** para apoyar al Gobierno de Colombia a lograr sus metas de desarrollo.

Fortalecimiento de Cooperación Sur-Sur y relaciones con el Caribe

3 Comisiones Mixtas celebradas con Marruecos, Chile y República Dominicana.

Proyectos aprobados

 7 con Marruecos

 9 con Chile

 9 con República Dominicana

COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN
COLOMBIA Y PAÍSES DEL CARIBE
26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Fortalecimiento de la cooperación con el Caribe a partir de la celebración de la **Primera Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Cultural, Educativa y Deportiva de Colombia y Países del Caribe**, el 26 de noviembre 2020, con una participación de **14 países del Caribe** con los que se acordó el Programa de Cooperación 2020-2022 compuesto por **6 proyectos**.



Con San Vicente y las Granadinas se desarrolló el **Curso en Ecoturismo y Conservación Agroforestal** (7-14 de marzo de 2020) y a nivel regional el **Curso de Pensamiento Emprendedor e Ideas de Negocios** en el que participaron **17 delegados** de Antigua y Barbuda, Curazao, Granada y Santa Lucía (agosto-septiembre 2020).



Respuesta a la pandemia Covid-19

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) apoya los esfuerzos del Estado en la respuesta humanitaria y la recuperación económica post pandemia:

- Creación del **Grupo Núcleo de la ONU para la respuesta al COVID-19** conformado por la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Organización de las Naciones Unidas de la Alimentación y la Agricultura (FAO) y ONU Mujeres, bajo el liderazgo de la Coordinadora Residente a.i. y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) / Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Se adoptó el **Plan Intersectorial para la Respuesta al COVID-19**, que al 2 de diciembre de 2020 ha beneficiado a la población de 31 departamentos del país en los sectores de salud, seguridad alimentaria y nutrición, medios de vida y cohesión social, por un monto de USD34,9 millones.
- Se adoptó el **Marco de Respuesta de la ONU al Impacto Socioeconómico del COVID-19**, que tiene como propósito apoyar al Gobierno en la generación de los procesos de reactivación económica y resiliencia, por USD \$122 millones.

El Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico financiará **4 proyectos** en las áreas de capacitación laboral, desarrollo social, promoción turística y formación de docentes, para impulsar la recuperación socioeconómica de los cuatro países.

India, Malasia y Singapur compartieron su conocimiento y estrategias implementadas para **hacer frente a la crisis sanitaria**.

Se logró un apoyo robusto de la **cooperación internacional para fortalecer la respuesta nacional**, entre las que se destacan: Alemania, Canadá, China, Corea, Francia, Japón, la Unión Europea y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Estados Unidos ha sido un gran socio de Colombia en la respuesta al COVID-19:

- Destinó más de **USD \$ 13 millones** para, entre otros, proporcionar suministros de agua y saneamiento, gestionar casos de COVID-19, y asistir a migrantes y refugiados.
- Donó **215 ventiladores** para Unidades de Cuidados Intensivos-UCIs en el territorio nacional.
- Redirigió **USD \$ 14 millones de proyectos** existentes de USAID para apoyar la respuesta de emergencia del Gobierno.

Respuesta a la migración proveniente de Venezuela





Nos gustaría conocer su opinión sobre esta campaña de rendición de cuentas, [haga clic aquí](#).

Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>.

Para mayor información sobre nuestra política de privacidad consúltela en el siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/condicionesUso.html>

Cordialmente,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA



Este correo es de tipo informativo; por favor no responda a este mensaje.

Para contactarnos puede hacerlo a través de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sección Servicio al ciudadano: <http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus>

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio son los responsables del tratamiento de los datos personales que recolecta para cumplir con las funciones propias y únicamente con las finalidades indicadas en la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en: <http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>. Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co

#CancilleríaLeCuenta

Planeacion <Planeacion@cancilleria.gov.co>

Lun 14/12/2020 10:25 AM

#CancilleríaLeCuenta

Comprometidos en la **lucha contra la corrupción** y con el propósito de fortalecer e impulsar a nuestros servidores públicos **íntegros, transparentes y con sentido de lo público**, en el 2020 desarrollamos las siguientes acciones:

27

Riesgos de corrupción gestionados y definidos en el Mapa de Riesgos Integrado, componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).



Desarrollo de la campaña interna **"No se deje contagiar por el virus de la corrupción, las pequeñas acciones hablan de su integridad"**.



Promoción del mecanismo de la **Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA)** para denuncias de actos de corrupción por parte de la ciudadanía.



Actualización permanente de nuestra sección de **"Transparencia y acceso a la información pública"** para que la ciudadanía pueda encontrar información de su interés.



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia



ODS asociado

Consulte el Mapa de Riesgos Integrado [aquí](#).

Conozca la campaña "No se deje contagiar por el virus de la corrupción, las pequeñas acciones hablan de su integridad" [aquí](#).

Conozca el mecanismo de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA) [aquí](#).

Conozca la sección de "Transparencia y acceso a la información pública" [aquí](#).

Si no desea seguir recibiendo esta información, [haga clic aquí](#).

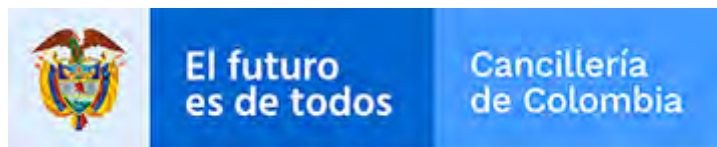
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

planeacion@cancilleria.gov.co

Tel. 57(1) 381 4000

Calle 10 No. 5 – 51. Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



#CancilleríaLeCuenta

BOLETINES CANCELLERIA <boletines@cancilleria.gov.co>

Lun 14/12/2020 10:22 AM

Para: LISBETH VANEGAS MARQUEZ <Lisbeth.Vanegas@cancilleria.gov.co>

 3 archivos adjuntos (650 KB)

ATT00002; ATT00001.jpg; MRE_2018.jpg;

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

Sistema Integral de Trámites al Ciudadano **SITAC**

NOTIFICACIÓN DE BOLETINES

Estimado(a) [NOMBRES_CIUADADANO] [APELLIDOS_CIUADADANO]

#CancilleríaLeCuenta

Comprometidos en la **lucha contra la corrupción** y con el propósito de fortalecer e impulsar a nuestros servidores públicos **íntegros, transparentes y con sentido de lo público**, en el 2020 desarrollamos las siguientes acciones:

27

Riesgos de corrupción gestionados y definidos en el Mapa de Riesgos Integrado, componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).



Desarrollo de la campaña interna "No se deje contagiar por el virus de la corrupción, las pequeñas acciones hablan de su integridad".



Promoción del mecanismo de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA) para denuncias de actos de corrupción por parte de la ciudadanía.



Actualización permanente de nuestra sección de "Transparencia y acceso a la información pública" para que la ciudadanía pueda encontrar información de su interés.



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia



ODS asociado

Consulte el Mapa de Riesgos Integrado [aquí](#).

Conozca la campaña "No se deje contagiar por el virus de la corrupción, las pequeñas acciones hablan de su integridad" [aquí](#).

Conozca el mecanismo de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA) [aquí](#).

Conozca la sección de "Transparencia y acceso a la información pública" [aquí](#).

Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarc Ciudadano.xhtml>.

Para mayor información sobre nuestra política de privacidad consúltela en el siguiente enlace

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/condicionesUso.html>

Cordialmente,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA



Este correo es de tipo informativo; por favor no responda a este mensaje.

Para contactarnos puede hacerlo a través de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sección Servicio al ciudadano: <http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus>

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio son los responsables del tratamiento de los datos personales que recolecta para cumplir con las funciones propias y únicamente con las finalidades indicadas en la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en: <http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>. Usted tiene derecho de acceder, rectificar y revocar el consentimiento otorgado para el envío de notificaciones por correo electrónico a través del siguiente enlace <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co>

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co>.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co